**EL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE REGIONAL CAQUETÁ CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA (E)**

**CONSIDERANDO**

Que el Director Regional (E) con funciones de subdirector de Centro Tecnológico de la Amazonía, emite la presente constancia por medio de la cual certifica que, las actividades y/o bienes a contratar o adquirir en el marco de la necesidad de *"CONTRATAR LA ADECUACION A TODO COSTO DE RAMPA Y ANDENES PEATONALES PARA EL PERSONAL DISCAPACITADO DEL CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA, SEDE FLORENCIA - REGIONAL CAQUETÁ.*", no presentan conflicto con contratos ejecutados o en ejecución y sus respectivas garantías.

Así mismo, se encuentra incluida su necesidad en el plan de acción de infraestructura vigencia 2025, estimando la necesidad de una asignación presupuestal que asciende a la suma de Setenta y Cinco Millones de Pesos ($ 75.000.000) M/CTE.

Dada en Florencia a los Dos (02) días del mes de Julio de 2025.

Firmado digitalmente por LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Fecha: 2025.07.03 09:53:31 -05'00'

**LUIS ANGEL LOZADA OLAYA**
**Director (E) SENA Regional Caquetá y Subdirector del Centro Tecnológico de la Amazonía**

Proyectó: Lina Yaneth Pastrana Cabrera, Profesional formulación de proyecto– GAAM

Revisó: Jorge Leonardo Lavao – Técnico 01

VoBo: Marle Quintana Chilito, Coordinadora GAAM

Revisó: Angie Camila Echeverry Camargo, Abogada Despacho Regional